

BURORREPRESIÓN

Multas más efectivas que porrazos

- La mayor parte de estas notas parten de las observaciones de Manuel Maroto, profesor de derecho penal de la UCLM, uno de los autores del libro *Burorrepresión: Sanción administrativa y control social*.

En los últimos tiempos, las fuerzas del orden han desplegado en momentos concretos una represión tan violenta como ostentosa con el propósito de atemorizar a los movimientos sociales.

Sin embargo, la brutalidad policial ha puesto en entredicho al Gobierno en más de una ocasión.

Así, para alejar los excesos oficiales del escrutinio público, Interior suele combinar –en un modelo mixto de contención de la protesta– el uso de las porras con otras **estrategias coercitivas más sutiles y silenciosas**.

“Son métodos más sutiles de represión, mecanismos administrativos. Por ejemplo, tener que pedir permiso para manifestarse es una forma cotidiana de burorrepresión que, además, encaja mal con la regulación constitucional del derecho de manifestación”.

Se trata de las trabas burocráticas y las sanciones económicas que pueden desalentar el ejercicio de derechos fundamentales, especialmente el de Libertad de Expresión y Manifestación.

“Todos estos elementos, que se utilizan para desactivar la protesta en los movimientos sociales, políticos y ciudadanos y que además ensombrecen el ejercicio de la represión, vienen a llamarse ‘burorrepresión’.

Se trata de utilizar el miedo para desalentar y la responsabilidad individual para aislar al/a activista.

El juego de las ordenanzas

Un elemento fundamental de este tipo de represión es el marco normativo municipal, las ordenanzas, que llegan a regular casi todos los aspectos de la vida.

“las ordenanzas municipales son uno de los instrumentos fundamentales de la burorrepresión, y, a la vez, los más ignorados.

Ejemplos:

- Se prohíbe correr o saltar en la vía pública de forma que se generen daños a los usuarios de la misma.
- Se prohíbe a grupos de peatones quedarse quietos en la acera de forma que dificulten la circulación por la misma, incluso si es un peatón individual el que se queda inmóvil en la acera.

- Prohíbe también a grupos de peatones ocupar zonas verdes sin el permiso de la Concejalía de Sostenibilidad.
- **Echar una partida de cartas en el césped de un parque, por ejemplo, necesitaría el permiso de la Concejalía.**
- Además, también se regulariza el comportamiento de las personas que no participan en una manifestación, para “no entorpecer su circulación”.
- Las tasas que tienen que pagar las asociaciones como esta para poner una mesa informativa en la calle.
- Joven multado por hacer ruido con un megáfono, dándose la circunstancia de que estaba en una manifestación.
- Dos miembros del 15-M que fueron multados por la Policía mientras repartían octavillas informativas sobre una Asamblea informativa sobre la Reforma Laboral.
- Multar a quienes buscan en la basura...

En abstracto las ordenanzas pueden parecer de sentido común. Sin embargo, hay casos que demuestran que la aplicación de estas ordenanzas puede incurrir en la violación de la Libertad de Expresión y Manifestación.

La burorresistencia

Los ciudadanos, ante esta represión sutil de sus derechos, empiezan a buscar métodos para prevenirla y combatirla. La burorresistencia se hace cada día más necesaria en la ciudadanía activa y organizada.

Las medidas que se van acordando consisten principalmente en constituir cajas o fondos de resistencia, para pagar las multas, o la creación de “asociaciones pantalla”, asociaciones ficticias “a las que dirigir las multas para que queden en el limbo y no se paguen”.

Es fundamental crear redes de solidaridad para hacerle frente”... para acompañar, apoyar y asesorar a las víctimas de la represión sutil.

La importancia de conocer las normas: “Conocer las normas que nos aplican es la mejor defensa. Saber dónde están recogidos los derechos fundamentales. Hay que hacer una labor desde los movimientos sociales y desde los profesionales del ámbito judicial para difundir el funcionamiento básico de las normas y que la gente comprenda a qué se enfrenta uno cuando protesta”.

La resistencia contra las identificaciones arbitrarias y masivas. De este modo, sus superiores pretenden **forzar a los movimientos a negociar su presencia en la calle.** Eso sí, bajo los términos definidos por la policía.

Ésta usa identificaciones arbitrarias para domesticar la protesta desobediente y sustituirla por repertorios institucionalizados con una orientación ideológica menos peligrosa para el statu quo.

Tras la identificación llega la sanción económica que individualiza y esconde la represión en el silencioso terreno de lo privado. Además de su afán recaudatorio, las multas intentan **restar recursos a los movimientos** y desviar

energías de sus objetivos. En fin, parece que el Gobierno ha comprendido que, en la precarizada coyuntura actual, una multa disuade más que un porrazo.

Es esencial la unión de los ciudadanos, la creación de redes de solidaridad y protección para vencer el miedo, el motor secreto de la burocracia.



[] DEFENDER
A QUIEN DEFIENDE